

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ACTA .

-----En la Ciudad de San Juan, a los veintiocho días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y ocho, siendo las diez horas, se reúne en Asamblea General Ordinaria la Federación Argentina de Trabajo Social, estando // presentes las siguientes Instituciones: ISFA N° 25- Carmen de Patagones; Escuela de Servicio Social-Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza; Departamento Servicio Social - Universidad Nacional del Comahue; Escuela de Servicio Social- Santa Fe; Departamento de Servicio Social- Universidad Nacional de San Juan; Escuela Superior de Servicio Social- Chivilcoy; Licenciatura de Trabajo Social- Universidad Nacional del Centro, Tandil; Escuela Superior de Sanidad- La Plata; Licenciatura en Trabajo Social- Universidad Nacional de San Luis y la Institución Coordinadora Nacional: Facultad de Servicio Social- Universidad Nacional de Entre Ríos. Se deja constancia de la presencia del Licenciado Norberto ALAYON, Docente de la Universidad Nacional de Buenos Aires, sin representación. Para comenzar se mociona que la Institución Coordinadora Nacional presida y tenga la secretaría a su cargo en la presente Asamblea, / lo cual se aprueba por unanimidad. El Orden del Día establecido es el siguiente: 1.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2.- Lectura de Memoria y Balance al 30 de junio de 1988. 3.- Solicitud de incorporación de Unidades Académicas a la Federación. 4.- Nueva conformación de Regionales. 5.- Evaluación general de la FAUATS. 6.- Reajuste cuota societaria. / 7.- Establecimiento de lugar y fecha de la próxima Asamblea General Ordinaria (Renovación Institución Coordinadora Nacional). 8.- Varios. Punto 1º-Paraná mociona que se apruebe directamente el Acta anterior dado que esta fue/ enviada a cada Institución federada, solicitando a la vez que se planteen objeciones o agregados, la Asamblea decide que se lea, ya que hay Instituciones que la desconocen. Se procede a la lectura y mociona Santa Fe la aprobación de la misma que se da por unanimidad y sin objeciones. PUNTO SEGUNDO: Se da lectura a la Memoria y Balance del Ejercicio al 30 de Junio de 1988, / quedando aprobado por unanimidad. PUNTO TERCERO: Las Unidades Académicas que han solicitado su incorporación a FAUATS Son : ISFA N° 57- Chascomús, ISFA / N° 25- Carmen de Patagones, ISFA N° 11 -Lanús, ISFA N° 40- Trenque Lauquen, / ISFA N° 58- Magdalena. Se aprueban por unanimidad las mismas. reiterándose la

//postura de FAUATS de que no se creen nuevas carreras de Trabajo Social a / nivel terciario. La Institución Coordinadora Nacional informa a la Asamblea que son treinta y seis (36) las Escuelas Federadas y que de seis (6) de ellas no se han obtenido respuesta: Escuela Servicio Social - Universidad Nacional del Nordeste (Misiones); Escuela Servicio Social - Olavarria; Instituto Superior de Trabajo Social Juan XXIII- Universidad Católica del Norte (Tucumán); ISFD N° 50 - Berazategui; Escuela de Servicio Social- Bahía Blanca; / ISFD N° 31 -Necochea. Santa Fe mociona que el tema de las escuelas que no / participan se trate a nivel de Regionales. PUNTO CUARTO: Conformación de Regionales. Región NOA propone cambiar la cabecera de Regional ante la renuncia del Instituto Fray Mamerto Esquiú de Catamarca, la que pasaría a la Escuela de Servicio Social de San Miguel de Tucumán. Región Provincia de Buenos Aires: la representante de Tandil fundamenta la postura de unificación / de las Escuelas de la Provincia de Buenos Aires como única Regional, dado // que la problemática de la Provincia es una y que deben unirse para luchar en este momento por el pase a la Universidad de la Escuela Terciaria con cabecera Regional en Tandil; se aprueba por unanimidad la conformación de la Regional. A continuación se trata el tema de criterios de regionalización donde se considera que el mismo -División Geográfica- no resulta operativo dado la actual crisis económica. Mendoza propone una movilización de docentes, // graduados y estudiantes para redefinir el tema y poder compatibilizar con / los criterios de FAAPS y FAETS. PUNTO QUINTO: Región Patagónica plantea su / problema de distancia geográfica para conectarse con las distintas Unidades/ Académicas. Por su parte Comahue aún no ha conformado su comisión interna, / existiendo motivación para lograrlo. Como Regional, se ve muy difícil la posibilidad de unirse. La Institución Coordinadora Nacional tomará contacto // con la Escuela de Trabajo Social (Comodoro Rivadavia) y Escuela de Servicio/ Social de Río Gallegos. Región CUYO: Mendoza y San Juan plantea la necesidad de asumir el compromiso y consolidar los encuentros regionales para afianzar la Organización. Región Litoral: Hubo intentos de movilizar la Regional, realizándose un encuentro al que asistieron tres (3) Instituciones de las seis, (6) que conforman la misma. Ante el análisis que surge en cuanto a los obstáculos que tiene cada Institución, en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Internas y de las Regionales, el Licenciado Norberto Alayón dice/ que esto se debe a la realidad estructural que atraviesan los estamentos, no lo ve tan desastroso, pues hay más movilidad, más articulación ahora que ///

///cuando funcionaba la Asociación; las dificultades de FAUATS se dan porque articula los tres estamentos y ello obliga a la coherencia interna de los / mismos. Evalúa como positivo el avance que se ha dado. Que en la Argentina / de hoy puede lograrse la convocatoria masiva?. Region Provincia de Buenos Ai- / res: Escuelas dependientes del Ministerio de Salud: se está en tratativa de / resolver el tema de la siguiente manera: a) Escuela Superior de Sanidad-La / Plata, cierre de inscripción a partir del año lectivo 1989. b) Escuela de / Servicio Social- Bahía Blanca, intentos frustrados porque en el ámbito uni- / versitario no existen carreras del área social. c) Escuela de Servicio So- / cial- Olavarría, ha hecho intentos de incorporarse a la Universidad Nacional / del Centro.- Tandil. Escuelas dependientes del Ministerio de Educación: la / situación es muy problemática y de difícil superación debido a diversos obs- / táculos: políticos, de profesores de Servicio Social, de Directivos de Escue- / las, etc.; la cabecera Regional elaborará un informe detallado al respecto. / Además continuará con la acción delineada en esta última Asamblea. En cuanto / al tema de Licenciatura de excepción, que no sólo atañe a esta Regional, se / mantiene la postura de no acuerdo con la continuidad o apertura de las mis- / mas, ya que su implementación legitima la existencia y funcionamiento de las / Escuelas Terciarias. PUNTO SEXTO: Se aprueba por unanimidad que la cuota pa- / ra el 1er. semestre del año será de A 300.- (Trescientos Australes). La Ins- / titución Coordinadora Nacional continuará insistiendo para que cada Escuela / Federada pague las cuotas correspondientes, ya que este es un gran obstáculo / para el desenvolvimiento de la Federación. PUNTO SIETE: En relación a este / punto se establecen dos alternativas: a) Si se acuerda con FAAPS de coinci- / dir en lugar y fecha de realización de la Jornada Nacional, la sede sería // / Mendoza, en fecha a confirmar. b) De no lograrse lo anterior, se realizaría / en Tandil o Santa Fe entre el 17 y el 19 de Junio de 1989. PUNTO OCTAVO: VA / RIOS: Se brinda información sobre la situación de CELATS/ALAETS y su relació / n con las Escuelas del País y acerca de la realización del Seminario Latinoa- / mericano sobre Proyecto Pedagógico realizado en Natal (Brasil), en octubre / del 88 al cual asistieron Tandil (Universidad Nacional del Centro) y Facul- / tad de Servicio Social (Universidad Nacional de Entre Ríos). b) Seminario La- / tinoamericano sobre Trabajo Social Alternativo en noviembre del 88 Nicaragua / CELATS le otorga a FAUATS una beca a pesar de no estar afiliada a ALAETS en / reconocimiento a la labor que viene cumpliendo esta Organización. Para defi-

Federación Argentina  
de Unidades Académicas  
de Trabajo Social

//// nir quien asistirá a dicho Encuentro, se realiza la votación corres- // pondiente entre las Escuelas postuladas: Tandil y Paraná; siendo el resultado, Tandil 3 y Paraná 14 votos. c) Curso de capacitación para Docentes de Escuelas Federadas: existe la posibilidad de que CELATS financie la realización de un curso en Argentina, para ello se deberá elaborar un Proyecto para enviar a dicho Organismo. Se resuelve conformar una Comisión que se reunirá en Buenos Aires los días 18 y 19 de noviembre, a sus efectos. d) Se decide la afiliación de la Federación a ALAETS y se informa sobre la realización de su Asamblea General Ordinaria. de renovación de autoridades. para Julio de 1989 en Quito -Ecuador. Para esto ALAETS ha sugerido que la Institución afiliada pueda acercar propuestas, para la reformulación del Estatuto vigente. e) Relación FAUATS- FAAPS. (Ver nota adjunta).- Siendo la hora diecinueve se da por finalizada la Asamblea General Ordinaria de la FAUATS en la Ciudad de San Juan.-